

¿POR QUÉ LA DESIGUALDAD DE LAS MUJERES RESPECTO A LOS HOMBRES?

DAVID SANTIAGO

COLEGIO INTEGRADO CAMPESTRE COLOMBIA HOY

GRADO NOVENO

Resumen: La falta de acceso a una buena educación es uno de los factores que no permite que las mujeres se desempeñen laboral y profesionalmente, teniendo en cuenta que la calidad y oferta educativa es mínima y se encuentra deteriorada, hay falta de cobertura y fallas en el sistema donde no se garantiza el acceso a la educación sobre todo en zonas rurales, por esto es que las mujeres siguen sometidas a los hombres, igualmente así tengan la oportunidad de tener un trabajo, este no es muy bien pagado siguen recibiendo sueldos más bajos que el de los hombres y muchas veces desempeñando la misma labor y el trato que se les da no es el mismo que al de un hombre.

Abstract: This essay will reveal the migratory situation that many Venezuelan and African women go through. Political, social and gender problems make women more fragile, especially if they also have dependent children. Migration occurs for many causes and has occurred throughout history, but it is at this time where this problem becomes more evident in countries as close as Venezuela and as recurrent in this fact as Africa. In Colombia, internal migration has become our daily bread, but seeing so many Venezuelan women with their children on the streets now makes us think that not enough is being done to prevent this scourge.

Palabras clave: Libertad, igualdad, mujer, discriminación, derechos, reconocimiento, lucha, genero.

En el mundo entero se habla de derechos humanos, de que todos nacemos libres e Iguales,

"Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están en razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros" (La Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948)

Estos derechos se deben otorgar en igualdad de condiciones a hombres y mujeres, pero es claro para todos que a lo largo de la historia, la mujer ha recibido siempre un trato desigual respecto al hombre, siempre han sido consideradas el sexo débil e inferiores, no había leyes que protegieran a las mujeres, siempre han tenido que luchar contra la discriminación, el abuso y reconocimiento de sus derechos, hoy en día hemos avanzado mucho y se han creado leyes que protegen aún más a la mujer, tales como, la convención sobre derechos políticos de la mujer en el año 1952, la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) 1979, la conferencia Mundial de derechos humanos, realizada en Viena en 1993; pero no deja de ser un fenómeno social donde no se quita el estigma y la creencia de considerarlas seres inferiores, esto debido a la educación que reciben, a las creencias y valores inculcados en casa desde niños, donde en muchas familias siempre se ve el modelo que el padre es el que trabaja y trae el dinero y la mamá es la que se queda realizando los trabajos de la casa y el cuidado de los niños y es la responsable del bienestar de su núcleo familiar.

...” Hemos sabido que no somos seres de segunda, que nuestra humanidad al igual que la de los hombres tiene la misma altura necesidades y metas, por tanto la misma intención de ser reconocidas...” (Lugo)

La falta de acceso a una buena educación es otro factor que no permite que las mujeres se desempeñen laboral y profesionalmente, teniendo en cuenta que la calidad y oferta educativa

es mínima y se encuentra deteriorada, hay falta de cobertura y fallas en el sistema donde no se garantiza el acceso a la educación sobre todo en zonas rurales, por esto es que las mujeres siguen sometidas a los hombres, igualmente así tengan la oportunidad de tener un trabajo, este no es muy bien pagado siguen recibiendo sueldos más bajos y muchas veces desempeñando la misma labor, el trato que se les da no es el mismo que al de un hombre. Y además hay ofertas de empleo en las cuales solo se pueden postular hombres, ahí ya se da de nuevo la desigualdad de género. Los índices de violencia, homicidios, abuso sexual, acoso sexual, reflejan la desigualdad y la problemática a la que se ve enfrentada la mujer.

Socialmente siempre es más valiosa la forma de hablar, pensar, los valores, las creencias, las ideas y las costumbres de los hombres, la mujer sigue sumisa al hombre y solo es considerada una parte de él, su criterio no es importante y esto hace que ellas no tengan su propia identidad. Por estas razones muchas de ellas permiten el abuso y maltrato de sus padres, esposos, novios, etc.

Si la mujer realiza una labor, practica un deporte, o estudia algo que sea considerado del sexo masculino, es considerada como machorra, quiere decir que presenta comportamientos típicos de un hombre y ha perdido un poco su feminidad, esto también hace que ellas nunca tomen la decisión de salirse de este esquema y mostrarse como personas capaces de realizar tareas y actividades en igualdad de condición.

...” Pasaron muchos siglos para que comenzara a discutirse sobre la posibilidad de que las mujeres "podrían" ser iguales a los hombres. Esta igualdad, no sólo se plantearía en el área jurídica, pero en ella encontraría una fuente inagotable de discriminación y abuso en su contra, por lo que significó uno de los principales motivos de lucha...” (Lugo)

Para seguir combatiendo y luchando por la igualdad de género es necesario unas leyes rigurosas, más protección, más oportunidades, más acceso a la educación y formación en los

valores, la mujer debe seguir demostrando y luchando por cambiar ese tipo de patrones, hacer resistencia a cualquier situación de desigualdad, ser autónomas, las labores en casa deben ser compartidas y desde casa no inculcar en los niños y futuras generaciones esa forma de ver a la mujer como inferior y el machismo con expresiones como: los hombres no lloran, eso es para machos, parece una niña llorando, los hombres son fuertes, los hombres son más independientes...etc. Ya que esto despierta en ellos la percepción de debilidad en la mujer.

Finalmente, si analizamos todo lo que hacen, soportan, y viven diariamente las mujeres, podríamos deducir que son ellas las fuertes y no los hombres.

Bibliografía

La Declaración Universal de Derechos Humanos. (10 de Diciembre de 1948). *Asamblea General de las Naciones Unidas* . Paris, Francia.

Lugo, M. H. (s.f.). *los derechos humanos de las mujeres*. Obtenido de

https://www.segobver.gob.mx/genero/docs/Biblioteca/Los_derechos%20humanos.pdf